

MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCIA, N. L.
SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE NORMATIVIDAD Y CONTRATACION

JUNTA DE ACLARACIONES
PARA EL CONCURSO MSP-OPM-RP-127/19-CP

Acta que se formula en relacion al concurso: **MSP-OPM-RP-127/19-CP** relativo a : REMODELACION PARQUE CLOUTHIER FASE 1, SAN PEDRO GARZA GARCIA, NUEVO LEÓN. siendo las 10:30 hrs del día 21 de NOVIEMBRE de 2019.

Se reunieron en las oficinas de la Secretaria de Obras Publicas del Municipio de San Pedro Garza García, N.L., las empresas participantes en el concurso descrito y personal que representa a la Presidencia Municipal de San Pedro Garza Garcia, en la dirección de Juárez y Libertad S/N, Casco San Pedro, y de conformidad con La Convocatoria Publica respectiva, las personas físicas o morales cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de esta acta.

En acato a las disposiciones normativas técnicas de la obra, se establecen las condicionantes que prevalecerán en la contratación y ejecución de la obra y que son las siguientes:

- 1.- Se utilizaran las especificaciones de construcción que rigen en área metropolitana de Monterrey, N.L.
- 2.- La construcción y detalles técnicos se ejecutaran de acuerdo con el proyecto y las indicaciones que determinen la Secretaria de Obras Públicas.
- 3.- Para el trámite de las estimaciones, deberá cumplir con los tiempos estimados y la entrega de la papelería completa para su revisión. La estimación debe incluir generadores, croquis de los conceptos generados , fotografías de los trabajos efectuados y bitacora.
- 4.-El personal de la empresa seleccionada, debera portar equipo de seguridad (chaleco reflejante y casco).
- 5.- Los licitantes deberan foliar su propuesta tecnica, economica, asi como toda la papeleria referente a esta licitacion. (El foliado debe ser a color, rojo verde azul, etc)













San Pedro Garza Garcia

GOBIERNO MUNICIPAL

MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCIA, N. L.
SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE NORMATIVIDAD Y CONTRATACION

JUNTA DE ACLARACIONES

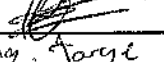
PARA EL CONCURSO MSP-OPM-RP-127/19-CP

PARA CONSTANCIA Y A FIN DE QUE SURTA LOS EFECTOS LEGALES QUE LE SON INHERENTES, FIRMARON EL PRESENTE DOCUMENTO LAS PERSONAS QUE INTERVINIERON EN EL ACTO Y QUE ASI QUISIERON HACERLO.

EMPRESA

REPRESENTANTE
(NOMBRE Y FIRMA)

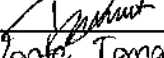
1.- PRISMA DESARROLLOS, S.A. DE C.V.

FIRMA: 
NOMBRE: Ing. Jorge Alberto Padz. U.

2.- HERCULES CONSTRUCCIONES DE MONTERREY, S.A. DE C.V.

FIRMA: 
NOMBRE: Ing. Guillermo Taha Gizz

3.- URBANIZACION, CONSTRUCCION Y ADMINISTRACION DE PROYECTOS, S.A. DE C.V.

FIRMA: 
NOMBRE: Ing. Dante Tomas Saldain Menoz

FIRMA: _____
NOMBRE: _____

FIRMA: _____
NOMBRE: _____

FIRMA: _____
NOMBRE: _____

FIRMA: _____
NOMBRE: _____

FIRMA: _____
NOMBRE: _____

POR LA SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS

LIC. JUAN ANDRES MORENO ARANDA

ARQ. HECTOR LIBRADO HINOJOSA HERNANDEZ


DIRECTOR DE NORMATIVIDAD Y CONTRATACION


DIRECTOR DE PROYECTOS Y CONSTRUCCION

Municipio de San Pedro Garza Garcia, N.L. a 21 de Noviembre de 2019







San
Pedro
Garza
García

GOBIERNO MUNICIPAL

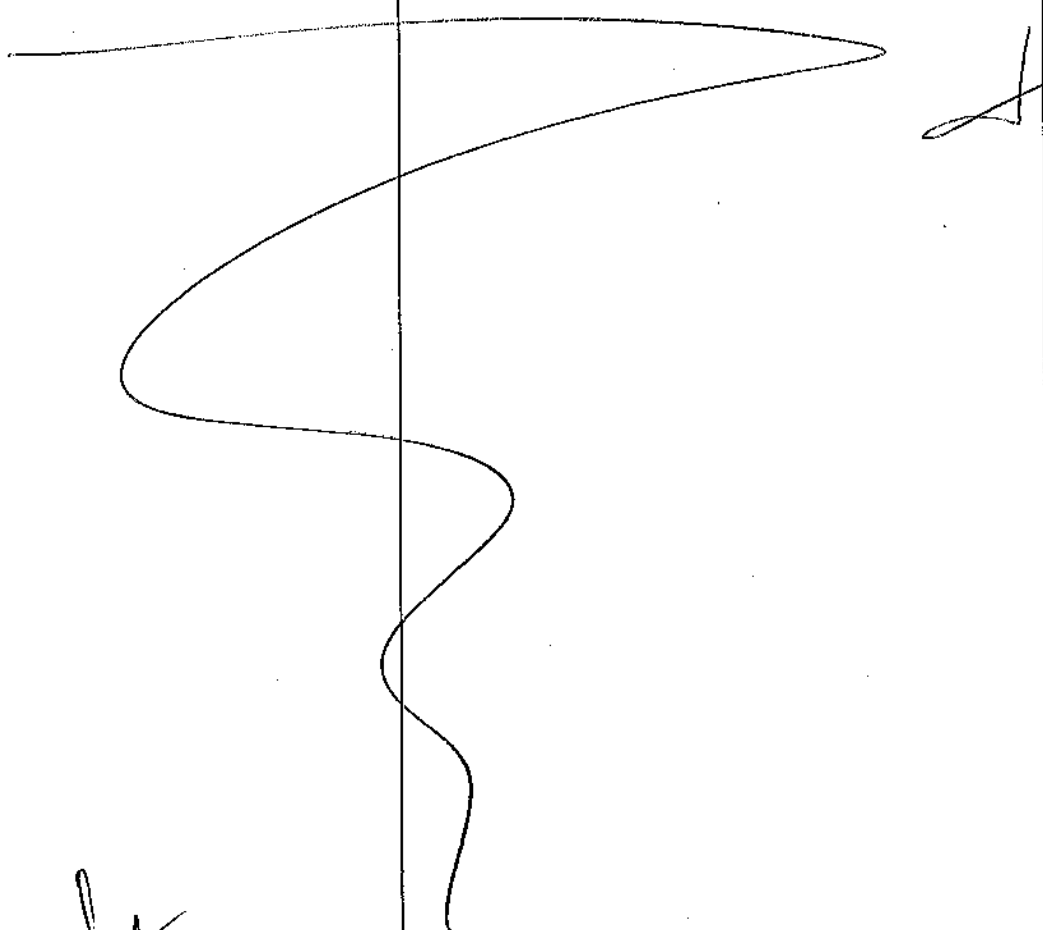
MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCIA, N. L.
SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE NORMATIVIDAD Y CONTRATACION

JUNTA DE ACLARACIONES

PARA EL CONCURSO MSP-OPM-RP-127/19-CP

OBRA: REMODELACION PARQUE CLOUTHIER FASE 1, SAN PEDRO GARZA GARCIA, NUEVO LEÓN.

Fecha: 21 noviembre de 2019

PREGUNTAS	RESPUESTAS
<p>- Se realizara una Segunda Junta de aclaraciones el día 28 de Noviembre de 2019 a 10:00 am</p> <p>- No hubo preguntas de la visita de obra, hacia el Arq. Carlos Flores</p>	

**MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCIA, N. L.
SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE NORMATIVIDAD Y CONTRATACION**

**SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES
PARA EL CONCURSO MSP-OPM-RP-127/19-CP**

Acta que se formula en relacion al concurso: **MSP-OPM-RP-127/19-CP** relativo a : REMODELACION PARQUE CLOUTHIER FASE 1, SAN PEDRO GARZA GARCIA, NUEVO LEÓN. siendo las 10:00 hrs del día 28 de NOVIEMBRE de 2019.

Se reunieron en las oficinas de la Secretaria de Obras Publicas del Municipio de San Pedro Garza García, N.L., las empresas participantes en el concurso descrito y personal que representa a la Presidencia Municipal de San Pedro Garza García, en la dirección de Juárez y Libertad S/N, Casco San Pedro, y de conformidad con la junta de aclaraciones del día 21 de noviembre de 2019, las personas físicas o morales cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de esta acta.

En acato a las disposiciones normativas técnicas de la obra, se establecen las condicionantes que prevalecerán en la contratación y ejecución de la obra y que son las siguientes:

- 1.- Se utilizaran las especificaciones de construcción que rigen en área metropolitana de Monterrey, N.L.
- 2.- La construcción y detalles técnicos se ejecutaran de acuerdo con el proyecto y las indicaciones que determinen la Secretaría de Obras Públicas.
- 3.- Para el trámite de las estimaciones, deberá cumplir con los tiempos estimados y la entrega de la papelería completa para su revisión. La estimación debe incluir generadores, croquis de los conceptos generados , fotografías de los trabajos efectuados y bitacora.
- 4.-El personal de la empresa seleccionada, debera portar equipo de seguridad (chaleco reflejante y casco).
- 5.- Los licitantes deberan foliar su propuesta tecnica, economica, asi como toda la papeleria referente a esta licitacion. (El foliado debe ser a color, rojo verde azul, etc)

Handwritten mark resembling a stylized 'X' or signature.

Handwritten signature.

Handwritten signature.



San Pedro Garza García

GOBIERNO MUNICIPAL

MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCIA, N. L.
SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE NORMATIVIDAD Y CONTRATACION

SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES
PARA EL CONCURSO MSP-OPM-RP-127/19-CP

PARA CONSTANCIA Y A FIN DE QUE SURTA LOS EFECTOS LEGALES QUE LE SON INHERENTES, FIRMARON EL PRESENTE DOCUMENTO LAS PERSONAS QUE INTERVINIERON EN EL ACTO Y QUE ASI QUISIERON HACERLO.

EMPRESA

REPRESENTANTE
(NOMBRE Y FIRMA)

1.- PRISMA DESARROLLOS, S.A. DE C.V.

FIRMA _____
NOMBRE: FRAN MONTECUBO S

2.- HERCULES CONSTRUCCIONES DE MONTERREY, S.A. DE C.V.

FIRMA _____
NOMBRE: _____

3.- URBANIZACION, CONSTRUCCIÓN Y ADMINISTRACION DE PROYECTOS, S.A. DE C.V.

FIRMA [Signature]
NOMBRE: Ing. Dante Saldana

FIRMA _____
NOMBRE: _____

FIRMA _____
NOMBRE: _____

FIRMA _____
NOMBRE: _____

FIRMA _____
NOMBRE: _____

FIRMA _____
NOMBRE: _____

POR LA SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS

LIC. JUAN ANDRES MORENO ARANDA

ARQ. HECTOR LIBRADO HINOJOSA HERNANDEZ

[Signature]
DIRECTOR DE NORMATIVIDAD Y
CONTRATACION

[Signature]
DIRECTOR DE PROYECTOS Y CONSTRUCCION

Municipio de San Pedro Garza García, N.L. a 28 de Noviembre de 2019

[Handwritten mark]

